

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En las modalidades: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 868 7203 7757, contraseña: 663851), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 13:23 horas del día 12 de julio de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario informó que la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos mediante el oficio UAM.UL.DCBS.DCS.50.2022 se solicita retirar el punto 4 del Orden del Día, donde se discutiría la solicitud de periodo sabático del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 7 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>150-(15-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla y sometió a consideración del órgano colegiado atender la solicitud hecha por la Dra. Guzmán Ramos, previamente descrita, para retirar el punto 4 planteado como:

*4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto a la solicitud de periodo sabático del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de febrero al 31 de julio de 2023. (Art. 226 del *RIPPPA).*


El Dr. Montiel Castro comentó que esta solicitud de cancelación obedece a problemáticas internas de la institución receptora, misma que se encuentra imposibilitada para asignarle un espacio para el desarrollo de las actividades planteadas.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 145-(10.22.1)

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 129-(12.21), 130-(13.21), 131-(14.21) y 132-(15.21), celebradas el 16 de junio, 13 de agosto, 01 y 04 de octubre, respectivamente, todas de 2021. (Art. 51 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a la reexaminación de una solicitud de acreditación de estudios. (Arts. 70 del *RIOCA; 2 Y 40 AL 42 DEL *RRAE).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro del proyecto: "Apoyo al bienestar y la salud mental de la comunidad UAM". (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 4. Análisis, discusión y resolución de las excusas presentadas por el personal académico para formar parte de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 4 de julio de 2022. (Arts. 16 Bis y 17 del *RIPPPA).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 4 de julio de 2022. (Art. 18 del *RIPPPA).
 6. Asuntos generales.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>150-(15-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al punto 1:

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 129-(12.21), 130-(13.21), 131-(14.21) Y 132-(15.21), CELEBRADAS EL 16 DE JUNIO, 13 DE AGOSTO, 01 Y 04 DE OCTUBRE, RESPECTIVAMENTE, TODAS DE 2021. (ART. 51 DEL *RIOCA).**

El Presidente preguntó si había alguna observación o puntualización que se quisiera recuperar en las actas. No hubo ningún comentario o puntualización, por lo tanto se consideró que el punto estuvo suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 145-(10.22.2)

Aprobación de las actas de las sesiones: 129-(12.21), 130-(13.21), 131-(14.21) y 132-(15.21), celebradas el 16 de junio, 13 de agosto, 01 y 04 de octubre, respectivamente, todas de 2021.

El Presidente dio lectura al punto 2:

- 2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA, RESPECTO A LA REEXAMINACIÓN DE UNA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS. (ARTS. 70 DEL *RIOCA; 2 Y 40 AL 42 DEL *RRAE).**

El Presidente solicitó a la Dra. Díaz Ramírez diera lectura al documento emitido por la comisión, destacando los antecedentes, las consideraciones, el dictamen, los integrantes de la comisión y su sentido del voto. Como parte de las consideraciones la comisión coincidió en que lo más favorecedor para la formación académica de la alumna es proponer como improcedente acreditación alguna, a fin de que las UEA del plan de estudios en Biología Ambiental sean cursadas en su totalidad con el objetivo de reforzar los conocimientos previamente adquiridos.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>150-(15.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 140-(05.22.3)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Docencia, respecto a la reexaminación de la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Motolinía García María Gabriela (número de matrícula 2203068322).

El Presidente dio lectura al punto 3:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO AL REGISTRO DEL PROYECTO: “APOYO AL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD UAM”. (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que diera lectura al documento de registro del proyecto, cuyos asesores responsables y participantes serán el Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo, la Dra. Ana Karen Talavera Peña y el Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas tales como el apoyo en la prevención, detección, evaluación e intervención de problemas psicosociales de apoyo a la comunidad universitaria y el apoyo con planes de intervenciones individuales y/o grupales que coadyuven al logro de estados de bienestar. Las actividades retributivas propuestas fueron apoyo al diseño de seminarios y/o talleres sobre el cuerpo, salud y bienestar, así como en el diseño de materiales de difusión, comunicación y divulgación.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 145-(10.22.4)

Aprobación del dictamen respecto al registro de un proyecto de Servicio Social, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de prestadores requeridos
Apoyo al bienestar y la salud mental de la comunidad UAM.	Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo. Responsable del Proyecto de Servicio Social. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Dra. Ana Karen Talavera Peña. Asesora del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa. Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.	Tres años: 13/07/2022 al 30/06/2025	Cinco (5): de la licenciatura en Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



El Presidente dio lectura al punto 5:

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS EXCUSAS PRESENTADAS POR EL PERSONAL ACADÉMICO PARA FORMAR PARTE DE LA LISTA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 4 DE JULIO DE 2022. (ARTS. 16 BIS Y 17 DEL *RIPPPA).**

El Presidente informó que no se recibió excusa alguna, por lo que no hay materia de discusión. Añadió que el listado será transmitido al Consejo Académico tal como se publicó.

El Presidente comentó que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido.

NOTA 145-(10.22.1)

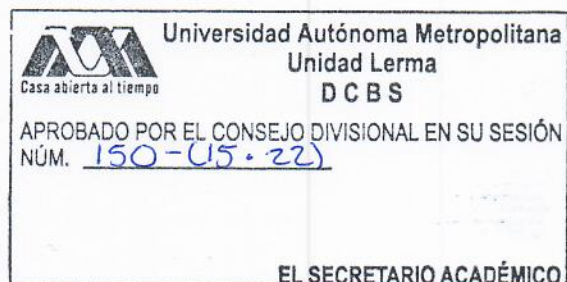
Notificación por parte de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud respecto a que no se presentó excusa alguna con relación a la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional publicada el 4 de julio de 2022.

El Presidente dio lectura al punto 5:

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA PARA CUBRIR LAS VACANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 4 DE JULIO DE 2022. (ART. 18 DEL *RIPPPA).**

El Presidente dio lectura a la relación publicada de los integrantes del personal académico que cumplía con los requisitos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional.

El Presidente mencionó que no se recibieron excusas ni solicitudes de inclusión, por lo que quedaría a consideración del Consejo Divisional aprobar el listado.



La Dra. Díaz Ramírez expresó una duda con respecto al anuncio que hizo el Rector de la Unidad sobre el nuevo cargo de la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, si ese tipo de cargos no interferiría en la elección de los integrantes de la Comisión Divisional.

Para dar respuesta al anterior cuestionamiento, se realizó la votación para dar el uso de la voz al Abogado Delegado, Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez y se aprobó por mayoría. El Mtro. Rodríguez Vélez mencionó que dicha determinación corresponderá al Consejo Académico una vez que se presente la lista y haya un nombramiento oficial.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 145-(10.22.5)

Aprobación de la lista para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 4 de julio de 2022 como a continuación se presenta:

Departamento	Nombre	Antigüedad	Categoría y nivel	BRCD
Ciencias Ambientales	Castillo Guajardo Derik	11 años	Titular B	Si
Ciencias de la Alimentación	Cruz Monterrosa Rosy Gabriela	9 años	Titular C	Si

El Presidente dio lectura al punto 6:

6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente contextualizó respecto al marco en el que ocurre el regreso presencial al trimestre 22-P, haciendo un llamado a continuar atendiendo las medidas sanitarias y cuidados preventivos, pero al mismo tiempo recobrar parte de la vida académica que se había pausado dentro y fuera de aulas, puntualizando que se espera recuperar parcialmente las salidas de campo y en algunos casos actividades que quedaron pausadas por más de dos años.




Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 145-(10.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:38 horas del día 12 de julio de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL CBS

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>150-(15-22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA


ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 145-(10.22), CELEBRADA EL 12 DE JULIO 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Sr. Aldo Santillán Pérez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Erika Jimena Zepeda García Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>150-(15.22)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	